

H-2  
119



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
07 JUL 2023 15:30  
2023 Año de Interculturalidad\*  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Auditoría Número:  
02/AUD-SSA/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Área Auditada:  
Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
14 de abril de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día siete julio de dos mil veintitrés, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Derecho [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED], Jefe de Departamento de Auditoría, Licenciados en Contaduría [REDACTED] y [REDACTED] todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, segundo nivel; con el objeto de levantar el ACTA FINAL relativa a la práctica de la auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 02/AUD-SSA/2023 por el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023, notificada legalmente el día 04 de abril del dos mil veintitrés con el oficio número LXV/TOIC/DA/067/2023 emitido por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de titular del órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En primer término, los auditores actuantes en las oficinas citadas, en presencia del C. Mtro. [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos quien acreditan su personalidad en el acta de inicio realizada el catorce de abril de dos mil veintitrés, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quien se identifican con credenciales para votar con fotografía números [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.

[Handwritten signatures and initials]

H-2  
2/19



"2023 Año de Interculturalidad"

Auditoría Número:  
02/AUD-SSA/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Área Auditada:  
Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
14 de abril de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

A continuación, los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden indicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio de auditoría realizada el catorce de abril de dos mil veintitrés, razón por la que resulta innecesario reiterarla, procedieron a identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante el C. Mtro. [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con credenciales para votar con fotografía número de folios; [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] respectivamente, expedidas, la primera y la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral y la quinta por el Instituto Federal Electoral documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelve a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente: -----

PRIMERO. - El cuatro de Abril de dos mil veintitrés con la legal notificación de la orden de auditoría número LXV/TOIC/DA/067/2023, se inicia la práctica de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 02/AUD-SSA/2023 y anexo que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero 2023, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

SEGUNDO.- Mediante oficio LXV/SSA/0140/2023, de fecha doce de Abril del dos mil veintitrés, recibido el 13 del mismo mes y año, signado por el C. Mtro. [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; designó a la C. Licenciada en Contaduría Pública [REDACTED] como enlace ante el Órgano Interno de Control, para coordinar las solicitudes y entrega de la documentación e información requerida en los procesos de auditoría.-----

H-2  
3/19



"2023 Año de Interculturalidad"

Auditoría Número:  
02/AUD-SSA/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Área Auditada:  
Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
14 de abril de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

TERCERO. - El día catorce de abril de dos mil veintitrés se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se recibió la documentación solicitada, misma que fue entregada por medio del oficio LXV/SSA/154/2023 de fecha catorce de abril de dos mil veintitrés. -----

CUARTO.- El día dieciséis de junio de dos mil veintitrés se realizó la notificación del citatorio a través del oficio número LXV/TOIC/DA/152/2023 ; para el efecto de llevar a cabo la firma del ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA y así mismo hacer entrega del INFORME DE AUDITORIA y CEDULAS DE OBSERVACIONES con motivo de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 02/AUD-SSA/2023.-----

QUINTO.- El día Veintiuno de junio de dos mil veintitrés se llevó a cabo el Acta Parcial de Auditoría en la que se le dieron a conocer las observaciones al C. Mtro. [Redacted] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismas que contienen anexos denominados Informe de Auditoría y Cedula de Observaciones; mismas que forman parte del acta en mención, lo anterior para que fuesen solventados y entregados en un plazo de seis días hábiles.-----

SEXTO. - El día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, la Secretaría de Servicios Administrativos envió por medio del oficio LXV/SSA/0212/2023 signado por el C. Mtro. [Redacted] información para el análisis y en su caso solventar la observación hecha a la misma Auditoría Financiera 02/AUD-SSA/2023. -----

SEPTIMO.- El día tres de julio de dos mil veintitrés se realizó la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXV/TOIC/DA/167/2023 para el efecto de llevar a cabo el Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 02/AUD-SSA/2023.-----

OCTAVO. - Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo esta Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 02/AUD-SSA/2023 por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023. -----

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder

H-2  
4/19



"2023 Año de Interculturalidad"

Auditoría Número:  
02/AUD-SSA/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Área Auditada:  
Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
14 de abril de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha Ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el oficio número LXV/TOIC/DA/167/2023 de fecha tres de julio de dos mil veintitrés, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes

HECHOS

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 02/AUD-SSA/2023; se le requiere al C. Mtro. [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciarán los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen; a lo que el C. Mtro. [REDACTED] procede a nombrar a las Ciudadanas; [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, mismas que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio 0191025725221, expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large circle, a star, and several scribbles.

B

H-2  
5/19



"2023 Año de Interculturalidad"

Auditoría Número:  
02/AUD-SSA/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Área Auditada:  
Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
14 de abril de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadoras, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadoras, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda planta.

Así mismo, se le hace saber al C. Mtro. [redacted] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Ahora bien, con motivo de los trabajos de auditoría, se presenta el día de hoy siete de julio de dos mil veintitrés, el personal habilitado, procediendo a finalizar los trabajos de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 02/AUD-SSA/2023 por el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero 2023, y en este mismo acto, se hace la entrega, para su conocimiento y atención del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen los resultados a las observaciones de la auditoría realizada, así también de las que derivaron del análisis a los argumentos manifestados y de la información y documentación presentada por el Área auditada.

Acto seguido, el C. Mtro. [redacted] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe a su entera conformidad, el INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En seguida, la Ciudadana Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada [redacted] le concede el uso de la palabra al C. Mtro. [redacted] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que manifieste lo que a su derecho corresponda en

4-2  
6/19



"2023 Año de Interculturalidad"

Auditoría Número:  
02/AUD-SSA/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Área Auditada:  
Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
14 de abril de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

relación con la presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesta de decir verdad, señala lo siguiente: "No tengo nada que manifestar".

A continuación se le hace saber al C. Mtro. [redacted] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se procede a levantar por duplicado la presente Acta Final junto con su Oficio de Seguimiento de Auditoría, e Informe Final de Seguimiento de Auditoría; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia, siendo éste el titular de Secretaría de Servicios Administrativos, y un tanto más para la titular del órgano Interno de Control, todos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo se le hace saber al C. Mtro. [redacted] en el entendido de que de negarse a firmar la presente acta, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen, la firman al margen y al calce de todas y cada uno de las fojas, siendo las catorce horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. CONSTE.

Por la Secretaría de Servicios Administrativos

[Redacted signature and stamp of the Secretary of Administrative Services]

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Final de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 02/AUD-SSA/2023, con el objeto de verificar que los recursos Técnicos y Financieros, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Secretaría de Servicios Administrativos se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales, y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero del 2023, celebrada el día tres de julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que a Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta

H-2  
7/19



"2023 Año de Interculturalidad"

Auditoría Número:  
02/AUD-SSA/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Área Auditada:  
Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
14 de abril de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

Por el Órgano Interno de Control

*[Handwritten signature]*  
[Redacted]  
Titular del Órgano Interno de Control



*[Handwritten signature]*  
[Redacted]  
Director de Auditoría

*[Handwritten signature]*  
[Redacted]  
Jefe de Departamento

*[Handwritten signature]*  
[Redacted]  
Auditor

*[Handwritten signature]*  
[Redacted]  
Auditor

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Final de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 02/AUD-SSA/2023, con el objeto de verificar que los recursos Técnicos y Financieros, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Secretaría de Servicios Administrativos se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales, y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero del 2023, celebrada el día tres de julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que a Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.

*[Handwritten signature]*  
7

H-2  
8/19



"2023 Año de Interculturalidad"

Auditoría Número:  
02/AUD-SSA/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Área Auditada:  
Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
14 de abril de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

Testigos de Asistencia

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Final de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 02/AUD-SSA/2023, con el objeto de verificar que los recursos Técnicos y Financieros, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Secretaría de Servicios Administrativos se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales, y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero del 2023, celebrada el día tres de julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que a Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.